

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

AVILEZ PESTANA MARIANA DEL CARMEN
1063140089

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 12187

Fecha del Acto Administrativo: 6 de diciembre 2018.
de diciembre 2018.

Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla

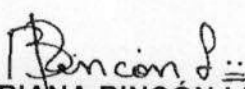
Nombre del Notificado: AVILEZ PESTANA MARIANA DEL CARMEN

Identificación del Notificado: 1063140089

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 12187 de 6 de diciembre 2018.


BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Revisó: Francisco Romero Baraza - Asesor Jurídico Externo
Revisó: Oveida Galan Ruge - Asesora Externa Escalafón Docente
proyecto: Miguel Pérez C- Contratista.

RESOLUCIÓN No. 012187 DE 2018

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): AVILEZ PESTANA MARIANA DEL CARMEN	
Cedula de ciudadanía: 1.063.140.089	Expedida en : Lorica - Cordoba
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2018-38394 de fecha: 04/12/2018	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): AVILEZ PESTANA MARIANA DEL CARMEN
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.063.140.089 Expedida en: Lorica - Cordoba
Título que acredita: LICENCIADO
Especialidad: PEDAGOGÍA INFANTIL
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 04 de diciembre de 2018

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **06 de diciembre de 2018**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario 
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo 
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente 
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente 

RESOLUCIÓN No. 012187 DE 2018

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): AVILEZ PESTANA MARIANA DEL CARMEN	
Cedula de ciudadanía: 1.063.140.089	Expedida en : Lorica - Cordoba
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2018-38394 de fecha: 04/12/2018	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

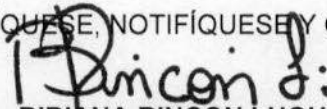
Educador (a): AVILEZ PESTANA MARIANA DEL CARMEN
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.063.140.089 Expedida en: Lorica - Cordoba
Título que acredita: LICENCIADO
Especialidad: PEDAGOGÍA INFANTIL
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 04 de diciembre de 2018

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **06 de diciembre de 2018**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Juridico Externo
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente

16 851 - 33

Barranquilla,

17 DIC 2018

Docente.

AVILEZ PESTANA MARIANA DEL CARMEN
KR 1G 88 - 33 Sta Maria
BARRANQUILLA

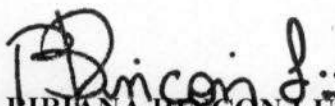
1.063.140.089

Ref.: Notificación de inscripción. Radicado No. 2018-38394

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. 2018-38394 de fecha 04 de diciembre de 2018 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° 012187 de 06 de diciembre de 2018.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,


BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Para efectos de Identificación de Notificación usted debe presentar
Si es persona Natural: Documento de Identidad

Si es a través de apoderado: Documento de Identidad y poder debidamente otorgado

NOTA: EN CASO DE QUE A LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO A ESTA.

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario 
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo 
Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente 
Vo Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente 



Secretaría de Educación
Alcaldía Distrital de Barranquilla
FECHA: 09-12-19 FOLIOS:
No. RADICADO: 002-38394
FIRMA: JCB
DEPENDENCIA: A. Cámara

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO:

Auiler

SEGUNDO APELLIDO:

Pestana

NOMBRES:

Mariana del Carmen

CEDULA No.:

1063740089

DIRECCIÓN:

Cra 18 88-33 Sta Maria

MUNICIPIO:

Barranquilla

TELÉFONO:

3012640670

CORREO ELECTRONICO:

Mariana -01-06@hotmail.com

2. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO:

☐

TECNOLOGO EN EDUCACION:

☐

LICENCIADO EN EDUCACION:

☒

NORMALISTA SUPERIOS:

☐

TECNICO EN EDUCACION:

☐

PROFESIONAL UNIVERSITARIO:

☐

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA:

☒

TITULO OBTENIDO:

Lic. Pedagogia Infantil

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

☒

ACTA DE GRADO:

☒

TITULO OBTENIDO:

Lic. Pedagogia Infantil

FIRMA DEL DOCENTE:

Mariana Auiler P.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 145

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Barranquilla, departamento de Atlántico; el día veintiseis (26) de Octubre de dos mil dieciocho (2018), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Licenciada en Pedagogía Infantil a Mariana Del Carmen Avilez Pestana con cédula de ciudadanía No. 1.063.140.089 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 85137 que la acredita como tal, registrado en el Folio 726 del Libro No. 008 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

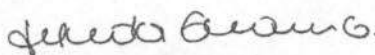
La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90962 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Durante la ceremonia, la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO le otorgó Grado de Honor. Estas distinciones que otorga UNIMINUTO, proceden cuando el alumno además de cumplir con todos los requisitos para la obtención del respectivo título profesional, obtiene un promedio de calificaciones, en toda su carrera, sin haber perdido ninguna asignatura, con notas de 4,5.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Barranquilla, departamento de Atlántico; el día veintiseis (26) de Octubre de dos mil dieciocho (2018).



Alvaro Campo Cabal
Rector UVD



Linda Lucía Guarcín Gutiérrez
Secretaria General



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Mariana Del Carmen Avilez Pestana

CC No. 1.063.140.089

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

[Signature]

Consejo de Fundadores

[Signature]

Rector UNV

[Signature]

Rector General

[Signature]

Secretario General



Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento verificado con MERN de Anna Elitza Verónica van Santen

Folio 726 del Libro de Registro No. 008
Barranquilla, 28 de octubre de 2018
No. 85137

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.063.140.089**
AVILEZ PESTANA

APELLIDOS
MARIANA DEL CARMEN

NOMBRES

Mariana Avilez P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1987**

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

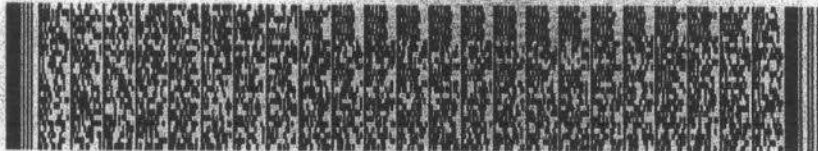
F

SEXO

11-ENE-2005 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1302200-00922446-F-1063140089-20170718

0056428923A 1

7514517139